



Términos y Condiciones Movistar Total Emprendedores

¿QUÉ ES EL PROGRAMA MOVISTAR TOTAL EMPRENDEDORES?

Movistar Total Emprendedores premia tu fidelidad brindándote privilegios que contraten con nuestros productos Fijos con Fibra Óptica y Móviles con un plan pospago, en el mismo momento o durante cualquier momento posterior con facturación separada bajo su mismo número de identificación, recibirá:

CONDICIONES GENERALES

- Aplica para clientes emprendedores que contraten su servicio bajo el mismo número de identificación.
- Los beneficios de esta oferta son vitalicios y permanecerán activos mientras el cliente cumpla las condiciones descritas (tenencia de servicios fijo en fibra óptica y móviles pospago activo y no presenten suspensiones en el servicio).
- En caso de cancelar, hacer cambio de plan a menor valor, cambio a prepago o a un plan no contemplado en esta oferta, perderá el beneficio aquí descrito.
- En tu factura del servicio Emprendedores Fijo, encontrarás la descripción del plan contratado y la velocidad adicional entregada por ser parte de Movistar Total Emprendedores.

Valor de tu plan

Plan Banda Ancha 300Mbps Trio_Soho_13937 del 13/Jun/2022 al 12/Jul/2022

Plan IPTV Fibra Trio_13953 del 13/Jun/2022 al 12/Jul/2022

Plan Voz Ilimitado Nacional 200 Min LDI Trio_SOHO_13809 del 13/Jun/2022 al 12/Jul/2022

Oferta suplementaria

Velocidad Adicional 150Mbps_15194

- En Móvil, ingresa a Mi Movistar con tu número de línea y valida de acuerdo a tu tipo de plan el beneficio adquirido

Planes Sin Fin



Opción de Ilimidatos

Planes por Capacidad



Opción Obsequio Datos



- Movistar Emprendedores está en libertad de realizar modificaciones sin previo aviso.
- Para conocer de manera detallada los servicios adicionales se puede realizar la consulta a través de www.movistar.com.co/emprendedores/movistar-total

CLIENTE MOVIL POSPAGO ACTUAL Y ACTIVA UN PLAN DE INTERNET FIBRA

- ✓ Aplica para clientes actuales con un servicio pospago y que activen un plan Trío, Dúo o Solo Internet Fibra Óptica en las localidades con cubrimiento de fibra óptica.
- ✓ El beneficio por recibir es de 100 megas adicionales de más velocidad sobre su plan de fibra desde 500 hasta 700 Megas en el plan Trío, Dúo o Solo Internet de Fibra Óptica, el beneficio se verá activado a partir de 15 días hábiles a partir de la fecha de Instalación o cambio de plan, no aplica para clientes de ubicados en Bogotá y Cundinamarca desde el 1 de agosto de 2024.
- ✓ La velocidad máxima de bajada y subida simétrica dependerá de la condición técnica de cada cliente y tráfico en la red al momento de la medición.
- ✓ Movistar Emprendedores siempre entregará al cliente la velocidad de bajada y subida máxima que las condiciones técnicas permitan, dentro del plan correspondiente. Las condiciones técnicas óptimas para el test de velocidad de internet son:
 - Del sistema operativo del equipo, el cliente debe contar con mínimo Windows 10 (64-bits) /macOS 10.15 o más reciente
 - Del procesador del equipo, el cual se sugiere sea: Core I7 de 8° generación 2.8GHz (x64) equivalente o superior.
 - El equipo debe contar con tarjeta Ethernet: GE (1.000 Mbps)
 - Memoria RAM: Mínimo 8 GB
 - Espacio Libre en Disco Duro: Mínimo 120 GB SSD
 - Las mediciones deben realizarse desde la aplicación de Speedtest.
 - Las pruebas de medición siempre deben ser efectuadas por cable Ethernet categoría 5e o superior, sin otros dispositivos conectados a la red ya sea por cable o por Wifi.
 - La medición no debe hacerse por WiFi.
 - De la cantidad de usuarios conectados al mismo puerto que esté dispuesto en la zona de cobertura del cliente.
 - Del tráfico que generen los usuarios en el mismo puerto al momento de la medición.

CLIENTES FIBRA MOVISTAR ACTUAL Y ACTIVA UN PLAN MÓVIL POSPAGO

- ✓ Aplica para clientes actuales con un servicio de fibra en plan Dúo, trio o solo internet fibra óptica desde los planes de 500 Megas hasta 900 Megas y que adquieran un plan pospago (cargo básico mensual) vigente a la oferta comercial del mes.



- ✓ **Para los clientes que hayan adquirido el servicio pospago antes del 8 de agosto de 2024, recibirá:**
 - 50% en la capacidad de datos del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El 50% de capacidad de datos se entregará de acuerdo con la capacidad de navegación del plan.
 - El bono de capacidad de 50% más de datos del plan Pospago se consumen antes de las GB del plan.
 - Para los clientes que tienen planes Ilimitados el bono podrá ser utilizado para compartir en Pasa Gigas o para compartir internet con otros dispositivos bajo la funcionalidad conocida como Tethering.
 - El Beneficio del 50% más de datos aplica para clientes actuales con servicios fijos de fibra óptica que realicen portabilidades, alta nueva y migraciones de prepago a pospago.

- ✓ **Para los clientes que adquieran el servicio pospago con capacidad de datos desde del 8 de agosto de 2024, que un cargo inferior a \$42.900 pesos reciben:**
 - 50% en la capacidad de datos del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El 50% de capacidad de datos se entregará de acuerdo con la capacidad de navegación del plan.
 - El bono de capacidad de 50% más de datos del plan Pospago se consumen antes de las GB del plan.
 - Para los clientes que tienen planes Ilimitados el bono podrá ser utilizado para compartir en Pasa Gigas o para compartir internet con otros dispositivos bajo la funcionalidad conocida como Tethering.
 - El Beneficio del 50% más de datos aplica para clientes actuales con servicios fijos de fibra óptica que realicen portabilidades, alta nueva y migraciones de prepago a pospago.

- ✓ **Para los clientes que adquieran el servicio pospago Planes Sin Fin desde del 8 de agosto de 2024, que un cargo superior a \$42.900 pesos reciben:**
 - Se activa navegación ilimitados después de consumida la capacidad de datos del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El cliente podrá navegar después de consumido su capacidad de datos en 1, 2 o 3 Mbps de acuerdo con las características del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El Beneficio aplica para clientes actuales con servicios fijos de fibra óptica que realicen portabilidades, alta nueva y migraciones de prepago a pospago.

- ✓ **Para los clientes que adquieran el servicio pospago con servicio de datos Ilimitados desde del 8 de agosto de 2024, reciben:**
 - Descuento en su facturación por valor de \$10.000 pesos en el producto móvil en su cargo básico mensual
 - Aplica solamente sobre una línea celular del documento de identificación
 - El bono de \$10.000 pesos en la línea pospago, será el último en ser utilizado en caso de que el cliente tenga más beneficios activos en la línea, dando prioridad a los demás bonos inicialmente.



CLIENTE ADQUIERE SERVICIO DE INTERNET Y MOVIL POSPAGO

Para los servicios de Internet Fibra

- ✓ Aplica para clientes actuales con un servicio pospago y que activen un plan Trío, Dúo o Solo Internet Fibra Óptica en las localidades con cubrimiento de fibra óptica.
- ✓ El beneficio por recibir es de 100 megas adicionales de más velocidad sobre su plan de fibra desde 500 hasta 700 Megas en el plan Trío, Dúo o Solo Internet de Fibra Óptica, el beneficio se verá activado a partir de 15 días hábiles a partir de la fecha de Instalación o cambio de plan, no aplica para clientes de ubicados en Bogotá y Cundinamarca desde el 1 de agosto de 2024.
- ✓ La velocidad máxima de bajada y subida simétrica dependerá de la condición técnica de cada cliente y tráfico en la red al momento de la medición.
- ✓ Movistar Emprendedores siempre entregará al cliente la velocidad de bajada y subida máxima que las condiciones técnicas permitan, dentro del plan correspondiente. Las condiciones técnicas óptimas para el test de velocidad de internet son:
 - Del sistema operativo del equipo, el cliente debe contar con mínimo Windows 10 (64-bits) /macOS 10.15 o más reciente
 - Del procesador del equipo, el cual se sugiere sea: Core I7 de 8° generación 2.8GHz (x64) equivalente o superior.
 - El equipo debe contar con tarjeta Ethernet: GE (1.000 Mbps)
 - Memoria RAM: Mínimo 8 GB
 - Espacio Libre en Disco Duro: Mínimo 120 GB SSD
 - Las mediciones deben realizarse desde la aplicación de Speedtest.
 - Las pruebas de medición siempre deben ser efectuadas por cable Ethernet categoría 5e o superior, sin otros dispositivos conectados a la red ya sea por cable o por Wifi.
 - La medición no debe hacerse por WiFi.
 - De la cantidad de usuarios conectados al mismo puerto que esté dispuesto en la zona de cobertura del cliente.
 - Del tráfico que generen los usuarios en el mismo puerto al momento de la medición.

Para los servicios de Pospago

- ✓ **Para los clientes que adquieran el servicio pospago con capacidad de datos desde del 8 de agosto de 2024, que un cargo inferior a \$42.900 pesos reciben:**
 - 50% en la capacidad de datos del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El 50% de capacidad de datos se entregará de acuerdo con la capacidad de navegación del plan.
 - El bono de capacidad de 50% más de datos del plan Pospago se consumen antes de las GB del plan.



- Para los clientes que tienen planes ilimitados el bono podrá ser utilizado para compartir en Pasa Gigas o para compartir internet con otros dispositivos bajo la funcionalidad conocida como Tethering.
 - El Beneficio del 50% más de datos aplica para clientes actuales con servicios fijos de fibra óptica que realicen portabilidades, alta nueva y migraciones de prepago a pospago.
- ✓ **Para los clientes que adquieran el servicio pospago Planes Sin Fin desde del 8 de agosto de 2024, que un cargo superior a \$42.900 pesos reciben:**
- Se activa navegación ilimitada después de consumida la capacidad de datos del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El cliente podrá navegar después de consumido su capacidad de datos en 1, 2 o 3 Mbps de acuerdo con las características del plan contratado.
 - El beneficio se verá reflejado en la fecha de corte siguiente a la activación de la línea o cambio de plan.
 - El Beneficio aplica para clientes actuales con servicios fijos de fibra óptica que realicen portabilidades, alta nueva y migraciones de prepago a pospago.
- ✓ **Para los clientes que adquieran el servicio pospago con servicio de datos ilimitados desde del 8 de agosto de 2024, reciben:**
- Descuento en su facturación por valor de \$10.000 pesos en el producto móvil en su cargo básico mensual
 - Aplica solamente sobre una línea celular del documento de identificación
 - El bono de \$10.000 pesos en la línea pospago, será el último en ser utilizado en caso de que el cliente tenga más beneficios activos en la línea, dando prioridad a los demás bonos inicialmente.